



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Jose Javier Suarez Bernal**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo (3) **TRES** objetos contractuales para, **(Prestar servicios profesionales como especialista en el componente de topografía y SIG para la elaboración, aprobación y/o revisión de los productos necesarios para desarrollar la etapa de preinversión y/o fase de diseño de los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos de conformidad con las necesidades del área y la normatividad y procedimientos aplicables.)** para la **(DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(22) VEINTIDOS** días del mes **(3) TRES**, de **(2024) DOS MIL VEINTICUATRO**.

Gisele Manrique Vaca

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA